



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



SERVICIO DE CONTRATACIÓN
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE SE 08/18: CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria y regulación armonizada.

ASISTENTES:

Presidente :

D. JOSÉ MATIAS SÁNCHEZ MARTÍN. Jefe del Servicio de Secretaría y Asuntos Generales de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

D^a M^a PAZ GARCÍA RIVAS. Asesora del Área Jurídica de la USAL

D^a. M^a GORETTI CORCHETE SÁNCHEZ. Auditor interno del Servicio de Auditoría Interna de la USAL.

D^a YOLANDA BARRADO SANCHEZ. Negociado de servicios de la USAL.

Secretaria:

D^a M^a JOSÉ MORAL HERRERO. Jefa del Servicio de Contratación de la USAL.

En Salamanca, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de abril de 2018 en la Sala de reuniones número 1 del Edificio Rectorado, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación, nombrada para la apertura de los sobres "A" en el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria y regulación armonizada: CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. LOTE 1: PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES. LOTE 2: PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA DE LA USAL. LOTE 3: PÓLIZA DE SEGURO DE RC DE ALTOS CARGOS Y DIRECTIVOS

Se abre la sesión dando cuenta en primer lugar del certificado de Registro Único de la Universidad de Salamanca, en el que consta la Empresa que ha acudido a la licitación:

- Mapfre España, compañía de seguros y reaseguros S.A


La Secretaria de la Mesa de Contratación comunica a la mesa que la empresa Mapfre España, compañía de seguros y reaseguros S.A ha enviado la documentación por correo y que en este momento no ha sido recibida en la Universidad de Salamanca, para ello aportan documento acreditativo de la empresa de Correos donde se verifica que la documentación ha sido enviada en tiempo y forma.

A la vista de la documentación examinada la Mesa de Contratación **ACUERDA**, por unanimidad de todos sus miembros, lo siguiente:

- 1- Condicionar la admisión de Mapfre España, compañía de seguros y reaseguros S.A en virtud de lo dispuesto en la cláusula 5.4 del pliego de las Administrativas particulares aprobado para esta contratación que señala que transcurridos diez días naturales siguientes a la fecha de expiración de plazo de presentación de proposiciones sin haberse recibido la misma, ésta no será

admitida en ningún caso, y reunirse una vez recibida la oferta de la empresa para proceder, en su caso, a examinar la documentación contenida en el sobre A.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº

JOSE MATIAS SANCHEZ MARTIN


Mª JOSÉ MORAL HERRERO